

EXP-UNC: 46343/2016

## VISTO

El pedido efectuado por la Dra. Silvia María OJEDA, solicitando la creación del Centro de Transferencia titulado "*Asesoramiento en Aplicaciones en Probabilidad y Estadística*" bajo su dirección; y

## CONSIDERANDO

Que la Res. HCS N° 491/96 y Ord. HCD N° 2/2006, con su Anexo I, reglamentan los Centros de Transferencia;

Que existe acuerdo del Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica, Lic. Pedro A. PURY;

Que la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este cuerpo aconseja dar curso favorable a la solicitud de la Dra. OJEDA.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Crear por el término de dos años el Centro de Transferencia titulado "*Asesoramiento en Aplicaciones en Probabilidad y Estadística*", bajo la dirección de la Dra. Silvia María OJEDA.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la nómina de integrantes a saber:

- OJEDA, Silvia María
- ADROVER, Jorge Gabriel
- BERTOLOTTI, Patricia I.
- BRITOS, Grisel Maribel
- GONZÁLEZ MONTORO, Aldana
- FLESIA, Ana Georgina
- NORES, María Laura
- SANCHEZ, Jorge



EXP-UNC: 46343/2016

ARTÍCULO 3°: Dejar constancia de la obligación del Centro de Transferencia de cumplimentar con los informes exigidos por la reglamentación vigente, conforme a los plazos, formas y términos establecidos por la misma.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese

*MS*  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION CD N° 401/2016.-

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF